EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 20 de Diciembre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.138

CERDOS

Se venden de cría y cebados de Vitoria á precios corrientes, calle Mayor principal, número 227, propiedad de Victoriano Martín.

El mejor regalo para Navidad

Es el acreditado vino Tostadillo marca «San Roman», que á pesetas 2,50 la botella, se vende en la calle Mayor principal, número 21.

El recargo transitorio

Han visto nuestros lectores el interés con que hemos seguido en estas columnas, la larga tramitación que ha tenido el asunto del recargo transitorio, sobre los trigos que se importan en España, en buen hora restablecido en bien de los agricultores, y hoy que ya se ha accedido al constante deseo de éstos, vamos á reproducir algunos párrafos de un artículo que titulado «Los acaparadores», publica un importante periódico de la Corte, y cuyo trabajo refleja claramente quiénes son los que se aprovecharán del beneficio que se concede con el restablecimiento del recargo.

Fíjense bien los labradores y verán que el colega de quien tomamos los párrafos, está de acuerdo con lo que decíamos en nuestro artículo de ayer, y pónganse sobre aviso para lo sucesivo, exigiendo que las medidas se dicten cuando las ventajas que han de producir repercutan en beneficio de la clase labradora y no en el de los acaparadores, como ocurre en el presente caso.

Dicen así los párrafos á que hacemos referencia:

«La última cosecha ha sido una de las más grandes que ha habido desde hace muchos años en España. Grande alegría produjo en todos: el gobierno de entonces daba datos y más datos como si por una real orden se hubiesen granado las espigas, los labradores tuvieron alegría en sus tristes hogares y el consumidor creyó resuelto el problema de la carestía.

»Esos sueños luego se desvanecieron. El pan no bajó de precio y se vendió más caro el aceite, el vino y otros muchos productos necesarios á la alimentación del hombre.

»Ni la abolición de los consumos para los trigos y harinas, ni la ópima cosecha de cereales hicieron bajar el pan. ¿Qué es necesario para que baje?

»Pero he aquí que ni la ventaja natural de la abundancia de trigo, ni la rentística de suprimirle el impuesto de Consumos, han favorecido al labrador que se queja y reclama, en estas prósperas circunstancias, que se oponga altísima barrera á la importación de trigos extranjeros.

»En Madrid se han reunido representantes de Castilla y han acordado varias peticiones al gobierno, inspiradas en las resoluciones de aquella Junta magna de Palencia, y de todas ellas, sólo ha sido acogida el restablecimiento de los derechos transitorios, sobre los trigos extranjeros.

»Gran pena nos causa esta petición porque amamos á Castilla y desearíamos que buscara por mejores medios la protección á que tiene indudable derecho. Quisiéramos ver unidos á leoneses y castellanos viejos y nuevos, como lo están los catalanes en defensa de sus regiones. A León y las Castillas les interesa aún más que á Cataluña libertarse de representantes pegadizos é impuestos y de la mala yerba de los caciques.

. . . .

»¿No tienen más que exigir de los poderes públicos estos nobles castellanos que el restablecimiento de los derechos transitorios?

»Esa torpe medida agravará la carestía, perjudicará la industria harinera y no favorecerá al labrador que tiene ya vacíos sus trojes. ¿A quién aprovechará? A los acaparadores peste de Castilla.

«Los acaparadores suelen ser caciques y usureros; prestan votos al gobierno á cambio de influencia y prestan trigo al labrador para la sementera. Constituyen una plaga peor que la langosta: acaparan el trigo y la justicia, son dueños del trabajo de los pobres y de sus votos. Castilla es para ellos.

«Se dijo para cohonestar la absurda petición que el pan no subiría de precio y al sólo anuncio de que van á ser restablecidos los derechos transitorios, ayer visitaron al alcalde los panaderos hablándole de la próxima subida.

«No, no puede votarse el hambre para los más y el provecho para los acaparadores. Eso sería una iniquidad.»

CARTA DE MADRID

19 de Diciembre de 1906

Sr. Director:

El conde de Romanones ha calificado de broma el rumor referente á que él y el ministro de Hacienda se propongan tener las Cortes cerradas hasta después de hacer las elecciones en Marzo.

El ministro de Hacienda es, siguió diciendo el conde, el primer interesado en que se discutan sus proyectos especiales.

Se ha declarado partidario de la ley de Asociaciones, deseando que prospere el proyecto.

Se muestra partidario de que los liberales hagan las elecciones en Marzo.

Ha calificado también de broma todo lo que circula referente á las capitanías generales; dijo que nada hay de la dimisión de Ojeda, pues nada pasa ni pasará, y terminó diciendo que el Gobierno no hará cuestión de gabinete el recargo sobre trigos.

Hoy han despachado con el monarca los ministros de la Guerra y Marina.

El primero puso á la firma varios decretos de adquisición de material para los parques de Madrid y Coruña, y de 590 disparos para cañón de tiro rápido con destino al Parque de Artillería.

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada D. José Arenas.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante Sr. Cincunegui.

Concesión de cruces y provisión de varios cargos sin importancia.

El de Marina puso á la firma, disponiendo que cese el general Cincunegui en el cargo de vocal del Centro Consultivo y de la presidencia de la Junta de fondos y practicajes, y nombrando para sustituirle al general Santaló.

Nombrando director del Hospital del Ferrol á D. Eduardo Ulloa.

Concesión de cruces.

De Barcelona telegrafían diciendo que los diputados Sres. Mella y Nocedal han sido invitados para asistir á un mitin que se celebrará en Cervera el domingo próximo.

—Durante la madrugada han patrullado por esta capital numerosa Guardia civil y de policía y seguridad.

Estas precauciones han sido motivadas por una confidencia que ha recibido el gobernador de que se tramaba una alteración de orden público, pero no ha ocurrido nada.

—En la vía férrea, cerca de Martorell, unos sujetos, cuyo paradero se ignora, colocaron un petardo.

Al explotar causó grandes desperfectos, derribando tres postes telegráficos.

Corren rumores de que este suceso se relaciona con trabajos de los carlistas.

Por esta causa el correo llegó con 35 minutos de retraso.

Han salido para Martorell un teniente coronel de la Guardia civil y algunas fuerzas á sus órdenes.

—En la línea del Norte, cerca de Manresa, un gran desprendimiento de tierras ocasionó el descarrilamiento de un tren de mercancías.

Varios vagones de éste cayeron á un profundo barranco, destrozándose.

Resultaron el guardafreno herido de gravedad y dos empleados con heridas menos graves.

El correo de Zaragoza se halla, con este motivo, detenido en Pajardell.

Cuando nos disponemos á cerrar esta carta nuestro corresponsal en Valencia nos dice que han sido presos varios propietarios colindantes con la Albufera, por los denunciados robos de parcelas.

Menchet

Extranjero

CONSTANTINOPLA.—Los periódicos turcos no hablan de la rebelión, pero comunican que un «irade» autorizará el regreso en sus hogares de los soldados de la guarnición de Constantinopla, que han cumplido su tiempo de servicio y añade que dichos militares recibirán el atrasado de sus sueldos. Esta noticia habrá producido gran repercusión entre los marinos, cuando se ha empezado ya á devolver á sus familias cierto número de soldados.

Desde luego, este decreto tiene por objeto hacer desaparecer el descontento de los hombres que esperan su turno para regresar á sus hogares.

BALTIMORE.—El cardenal Gibbons ha declarado que el rey de Bélgica es un soberano prudente y humano y que el informe del cónsul general de los Estados Unidos en el Congo, no hará caso de las acusaciones referentes á la administración del rey Leopoldo.

GRENOBLE.—Una nueva avalancha de nieve se ha producido á la Valette, distrito de Valbonnais. Ha aplastado la casa habitada por los señores Quignier, padre é hijo, cuyos cadáveres han sido retirados debajo de los escombros.

Esta desgracia ha producido honda sensación.

LONDRES.—El «Pall Mall Gazet» publica un despacho diciendo que el Estado independiente del Congo é Inglatarra han nombrado una Comisión mixta que ha de ocuparse de la delimitación de la frontera del Ouganda.

Las Comisiones saldrán de Europa en Enero. Sus trabajos durarán probablemente un año. El jefe de la misión será el coronel Radeliffe.

AVIGNON.—Una compañía del 58º de Infantería, con un efectivo de 125 hombres y mandada por el capitán Montrond, ha salido esta mañana para Burbentane, para asegurar la instrucción judicial referente á los incidentes del último viernes.

El juez de Instrucción de Tarascón, que era el encargado de la instrucción del asunto, se ha negado á ello y ha presentado su dimisión.

CONSTANTINOPLA.—La sublevación de los marinos ha quedado terminada después de habérseles prometido que su liberación del servicio se verificará la semana próxima.

ABERAGON.—El día 17, á las diez de la mañana, ha producido una explosión á bordo del barco francés «Melzey», de Nantes, que se hallaba fondeado en el puerto Talbot cargando carbón destinado á Chile.

Dos hombres faltan; cinco han quedado heridos de gravedad; éstos son cuidados por los médicos de la población.

La cubierta del barco ha sido destruída y el incendio que se ha declarado á bordo continúa, á pesar de los esfuerzos de los bomberos para sofocarlo.

El capitán ha salido ileso.

PORTSMOUTH.—Esta mañana, un destacamento de marinos regresaba á bordo del acorazado «Hindustan» cuando, repentinamente, una lancha en la que iban algunos marinos, zozobró ahogándose siete de ellos.

NARBONNE.—Esta noche se ha celebrado una reunión organizada por los sindicatos independientes de los obreros agrícolas de Narbonne, Bages y Fleury d'Ande.

Los Sres. Lepingle, abogado, y Czulowoki, secretario de la Federación de los «amarillos» de Francia, han quedado votada una orden del día aclamando el programa de los «amarillos».

ROMA.—La Cámara ha aprobado todos los capítulos del proyecto de los gastos extraordinarios de los ferrocarriles.

LONDRES.—El corresponsal en Pekín del «Times», que regresa de Kai-fong-Jon, capital del Honan, manifiesta que se ha producido un cambio notable en la actitud de los habitantes hacia los extranjeros que son ahora tratados con la mayor cortesía.

La vía férrea, construída por ingenieros franceses, que va desde Kaifông-Pou hasta la gran línea Pekín-Kankeou y Honan, va á entrar en servicio.

BUENOS AIRES.—Hace poco que se han producido algunos casos de peste bubónica.

Inmediatamente el Municipio lo comunicó al ministro del Interior, quien con el presidente del Consejo de Ministros concretó las medidas que habían de tomarse para evitar la propagación del terrible mal.

La Compañía Guerrero Mendoza

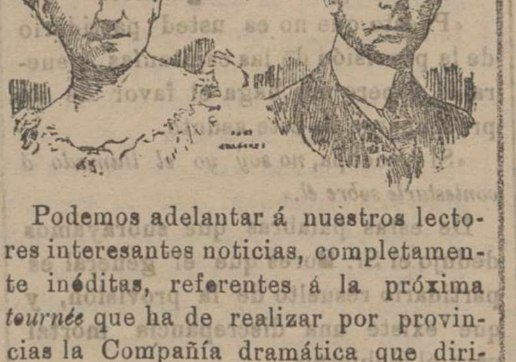

Podemos adelantar á nuestros lectores interesantes noticias, completamente inéditas, referentes á la próxima *tournée* que ha de realizar por provincias la Compañía dramática que dirigen los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Las noticias se las debemos al amable representante de la Empresa, don Ramón Soriano, y son, por lo tanto, de rigurosa precisión.

He aquí ahora las provincias que ha de recorrer tan aplaudida Compañía, con especificación de fechas y de estrenos:

El 30 de Marzo debutará la Compañía en Albacete, actuando en el Teatro Lírico; el 6 de Abril en Murcia, en el Teatro Romea; el 23 de Abril en Alicante, en el Teatro Principal; el 4 de Mayo en Valencia, en el Teatro Principal; el 24 de Mayo en Castellón, en el Teatro Principal; el 1 de Junio en Barcelona, en el Teatro de Novedades; el 6 de Julio en Pamplona, en el Teatro Gayarre; el 17 de Julio en San Sebastián, en el Teatro Principal; el 1 de Agosto en Vitoria, en el Teatro Principal; el 10 de Agosto en Bilbao, en el Teatro Arriaga; el 10 de Septiembre en Santander, en el Teatro Principal; el 22 de Septiembre en La Coruña, en el Teatro Principal.

Como extrenos llevará la Compañía, en su excursión, las siguientes obras:

«El médico de su honra» y «El mágico prodigioso», de Calderón de la Barca; «Mas fuerte que el amor», «La princesa Bebé» y «Los buhos», de Benavente; «Amor de artistas» y «Daniel», de Dicenta; «El genio alegre», de los hermanos Alvarez Quintero; «Añoranzas», de Linares Rivas; «Paraítre», de Donnay; «La Pasarela», de madame Fred Grésac y Francis de Croisset, y «Monna Vanna», de Maeterlick.

Como se ve, la excursión no puede ser más aprovechada ni más brillante, y es seguro que la notabilísima Compañía, que cada vez es más festejada y cuyos triunfos son cada vez mayores, ha de recorrer entre aplausos los teatros indicados.

No hay que decir, puesto que tal es su plausible costumbre de siempre, que la Compañía de María Guerrero y Díaz de Mendoza llevará á provincias todo lo necesario para poner las obras en un todo igual á como las presenta en la escena del Español.

LA MONEDA DE NIQUEL

Dicen así los dos primeros artículos del proyecto leído ayer al Congreso:

«Artículo 1.º Se acuñará moneda de niquel puro de 25 céntimos de peseta, con peso de 7 gramos, permiso de 10 milésimas en peso y 3 milésimas en ley, y diámetro de 25 milímetros, por valor de ocho millones de pesetas, retirándose igual cantidad de la circulación en moneda de bronce de 5 y 10 céntimos de peseta, y quedando autorizado el Gobierno para proceder á la venta del bronce que se desmonetice.

Las condiciones, en cuanto á la forma, grabado y leyenda de la moneda, se determinarán por el Gobierno.

Art. 2.º La moneda de niquel que se crea en virtud de esta ley, podrá entregarse por las cajas públicas y tendrá curso legal entre particulares hasta la cantidad de 5 pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago; pero las cajas públicas la recibirán sin limitación alguna. Cuando el anverso ó reverso haya, en todo ó en parte, desaparecido por los efectos naturales del desgaste, carecerán de curso legal y deberán ser refundidas.»

Por el artículo 3.º Se concede un crédito de 472.000 pesetas, de las que 72.000 son para maquinaria y útiles, y 400.000 para compra del metal indispensable.

El importe se cubrirá con la venta de bronce sin aplicación, con el exceso de los ingresos sobre los pagos ó con deuda flotante.»

M.C.D.2022

Sesiones de Cortes

Senado

19 de Diciembre de 1906.

Se abre la sesión con muy pocos senadores en la Cámara.

Antes de entrar en el debate económico el marqués de Santa María dirige nna pregunta al ministro de Hacienda; contesta éste que los datos á que el marqués alude para fijar el tipo medio del precio del trigo, le fueron suministrados por las Delegaciones de Hacienda de las provincias agrícolas.

Después se aprueba el presupuesto de Hacienda y se levanta la sesión.

Congreso

19 de Diciembre de 1906.

Comenzó la sesión de hoy á las dos y treinta y cinco.

Preside el Sr. Laviña, y en escaños y tribunas hay desanimación.

El Sr. Soriano manifiesta que pensaba pedir que se contara el número de diputados, pero como hoy se discute la amnistía, no quiere que se crea que pretende que no haya sesión, pero desde mañana pedirá que se cuente el número.

El Sr. García Alonso pide que se modifique la ley de alcoholes.

El Sr. Martínez García se adhiere á lo dicho por el anterior orador.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el Sr. Soler y March pide que el Gobierno acuerde la erección de monumentos en Manresa, Bailen, Ciudad Rodríguez y otros puntos.

Le contesta el ministro de Fomento, diciendo que de accederse á ello sería necesario erigir un monumento en todas las provincias.

El Sr. Soriano pide que vaya el general Weyler al Congreso, para que exponga francamente su criterio sobre la provisión de las capitanías vacantes, y que los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas digan lo que sienten respecto al proyecto de ley de asociones.

Preguntan cuándo se van á cerrar y cuándo se van á abrir las Cortes.

Igualmente pregunta al Sr. Jimeno cuándo se va á pagar á los artistas que concurrieron á la última exposición, y al conde de Romanones si tiene noticia de que continúan efectuándose enterramientos en la Catedral de Córdoba, suplicándole además que resuelva unos expedientes vergonzosos del Ayuntamiento de Motril y de otros de la provincia de Córdoba.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que ponga remedio á los escandalosos robos de terrenos que se cometen en la laguna de la Albufera.

Interesa asimismo la opinión del ministro de Estado acerca de los asuntos de Marruecos, pues parece que el Gobierno oculta cosas quc interesan al país.

Allí—dice—hay un Raisuli, una especie de Moret (risas) que lo tiene todo revuelto.

El Raisuli—prosigue—hace lo que le da la gana y trabaja para que estalle la guerra santa, pero como los ministros españoles son de cartón (grandes risas) no se enteran de nada.

Termina diciendo que se pueden ocasionar á España perjuicios, envolviéndola en una guerra, como consecuencia del paseo triunfal que dan ahora los buques á las aguas de Tánger.

El Sr. Pérez Caballero censura que el diputado radical haya comparado al Sr. Moret con el Raisuli.

El Sr. Soriano dice que la comparación es solamente por la rebeldía.

El ministro de Gracia y Justicia anuncia que excitará el celo del fiscal de Valencia.

El de Instrucción pública, que se arbitrarán recursos para pagar á esos artistas.

Y el de la Gobernación, que las Cortes no se cerrarán hasta que no lo acuerden ellas mismas.

Por lo demás, el tiempo que estarán cerradas se acordará al suspenderlas.

Las capitanías generales

En términos vehementes, y con la amplitud de una interpelación, se ocupa el Sr. Bores y Romero de la provisión de las capitanías generales, diciendo que la opinión pública está alarmada creyendo que se van á proveer las dos capitanías generales vacantes aprovechando el que estén cerradas las Cortes.

Afirma que en este Ministerio hay ministros contrarios á la provisión, que así lo votaron en el Gobierno de que formaba parte el general Luque.

Deduce que por eso y por otras causas el Gobierno está en crisis y debe irse ante el Parlamento, llevando mañana mismo el presidente del Consejo la dimisión de los ministros. (Risas en la mayoría.)

Le contesta el ministro de la Gobernación que el Gobierno no tiene por qué dar explicaciones en un asunto que no tiene interés parlamentario y que no ha sido tratado en Consejo de ministros.

Los diputados saben que los decretos habrían de ir con la «conformidad del Consejo de ministros».

Por consiguiente, lo primero que hace falta es que el Gobierno haya considerado llegado el momento de tratar la cuestión, y segundo, que la trate de acuerdo.

Rumores en la minoría republicana.

El Sr. Lerroux: Pero su señoría tiene inconveniente en declarar que él es opuesto á la provisión de las capitanías generales.

(Hay gran animación en la Cámara. Los escaños se han poblado y las tribunas están repletas de público.)

Continúa el ministro de la Gobernación y declara después en tono enérgico:

—Además, si esta cuestión se trata en Consejo y se acuerda la provisión de las capitanías generales, yo no continuaría un momento más en el Gobierno.

Las responsabilidades, pues, deben exigirse á su tiempo, sin que yo crea que el derecho de los diputados sea tan amplio que lo puedan tratar todo prematuramente.

La declaración del ministro es aplaudida por los republicanos y los conservadores, incluso el Sr. Maura, que dice: Muy bien, muy bien. Así se habla.

Vuelve á hablar el Sr. Bores y Romero, preguntando al ministro de Instrucción pública su criterio.

El ministro de Instrucción Pública le responde en términos breves que no considera ilimitado el derecho á preguntar de los diputados.

Habla el Sr. Soriano, diciendo que los ministros no tienen el derecho á la mudez ni á los subterfugios que hagan pensar que han podido variar de criterio en el asunto. Debe huirse de nebulosas y de aparecer como tránsfuga, y si su señoría, Sr. Jimeno, piensa como antes, según creo, el repetirlo lo honran mucho.

Nueva rectificación del Sr. Bores y Romero, diciendo que el Gobierno está insepulto y no puede subsistir. Y en medio de expectación dice que va á leer un documento.

Yo—añade—escribí esta mañana al ministro de la Guerra anunciándole que pensaba ocuparme de la cuestión, y el ministro me ha contestado con una carta (que lee).

Dícele el general lo siguiente:

«Puesto que no es usted partidario de la provisión de las capitanías generales, espero me haga el favor de no preocuparse de este asunto.

«Si se ocupa, *no soy yo el llamado á contestarle sobre él.*»

De estas palabras que subrayamos dedujo el Sr. Bores que el general es partidario resuelto de la provisión, y que existe una discrepancia mortal para el Gobierno.

El ministro de Gobernación manifiesta que se está en un debate irregular; que el artículo 168 del reglamento demuestra que los ministros no tienen la obligación de contestar á cuanto se le pregunte.

El Sr. Bores: Conste que yo no he abusado de la confianza de nadie; que no admito del ministro de la Gobernación lecciones de cortesía, y que he de poner un correctivo á las palabras de su señoría. (Risas en la Cámara por eso del correctivo.)

El presidente (Sr. Laviña): Orden del día. Continúa la discusión de presupuestos.

Los Sres. Romeo y Soriano piden la palabra.

El Sr. Laviña: Ya estamos en el orden del día. Se ha cumplido el reglamento y no puedo conceder la palabra á los que la piden.

Prodúcese en la Cámara nn escándalo ruidoso. El Sr. Romeo grita que no han pasado las horas de reglamento; el Sr. Soriano grita que tiene derecho á hablar; el Sr. Salmerón da gritos que no se oyen, sosteniendo que pueden esos dos diputados hablar y que no dejará hablar de otro asunto á los diputados de la mayoría que le interrumpen; el Sr. Maura, secundado por varios conservadores, grita también, pnesto de pie. Son momentos de gran confusión.

Se levanta á hablar el ministro de la Gobernación, pronunciando palabras de concordia, diciendo que el presidente ha mostrado una gran benevolencia y tolerancia; pero rogándole que puesto que falta algún tiempo, y habiendo un diputado que quiere hablar de otras cosas, le conceda la palabra.

El Sr. Laviña justifica su conducta en palabras muy modestas, diciendo que si entreviera una censura contra lo que él estimara justo, dejaría su puesto, en la seguridad de que no implicaba ruptura alguna ni nada importante

Sigue el debate

El Sr. Romeo dice que existe completo desacuerdo entre los ministros de Estado y Guerra, acerca de la cuestión de Marruecos, no existiendo tampoco conformidad respecto al tercer entorchado.

Termina el debate, manifestando el Sr. Soriano que debe obligarse al general Weyler que se presente en la Cámara para que conteste á las preguntas de los diputados.

Laviña dimite

Abandona la presidencia el Sr. Laviña, que ocupa el Sr. Canalejas, quien anuncia que aquél ha presentado la dimisión del cargo de primer vicepresidente, cuyo acto, dice el Sr. Canalejas, es un caballeroso exceso de susceptibilidad; dedica al Sr. Laviña frases de elogio y pide que la Cámara rechace la dimisión.

Hablan los Sres. Conde de Romanones, Maura y Salmerón, mostrándose partidarios de que no se admita la dimisión.

El Sr. Laviña expresa su gratitud por las frases de elocuencia que se le han dirigido y retira la dimisión.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda la discusión del presupuesto de Marina, que combate el Sr. Llorens, censurando la administración de la Armada.

Después de breves palabras del ministro Sr. Jácome, se suspende el debate.

Se lee el dictamen de la Comisión en el proyecto de amnistía y de varias enmiendas presentadas por los republicanos.

El Sr. Canalejas, en vista del gran revuelo que se observa entre los republicanos, decide que no comience la discusión y que continúe la del presupuesto de Marina; pero apenas se reanudó tuvo que abandonar la Cámara el ministro porque recibió aviso de haberse declarado un incendio en el ministerio citado, suspendiéndose de nuevo el debate.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta,
perjuicios por retraso, faltas,
excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

LA VIDA

de los atacados de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao. con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la

Emulsión Scott

al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exijen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

LOS TRIGOS Y HARINAS

Dictamen de la Comisión

La nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto transitorio sobre el trigo y harinas extranjeros, de conformidad con lo propuesto por el Gobierno, somete á la aprobación del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se establece un impuesto transitorio de 2,50 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y de 4 pesetas por cada 100 kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Este impuesto transitorio se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de Arancel, á partir del día de hoy, en la forma provisional y con las excepciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla, no exceda durante un mes de 25 pesetas los 100 kilogramos.

Palacio del Congreso 18 de Diciembre de 1906.—Matías Barrio y Mier, presidente.—Franciseo Aparicio.—Calixto Valverde.—Manuel Iranzo Benedito.—Rafael Gallego Díaz.—Fernando Merino.—El vizconde de Eza, secretario.

Curiosidades

Acaban de inventar un reloj que en lugar de dar las horas, las dice. A cualquiera se le ocurrirá que la cosa no debe de ser muy difícil, y en efecto la nueva invención no es sinó una curiosa adaptación del fonógrafo á la maquinaria del reloj. Antes de que nos acostumbremos al reloj hablador pasará algún tiempo, pues es indudable que causará cierta sorpresa, y nada agradable por cierto, ser despespertado cada media hora por una especie de sereno mecánico.

Para conocer si la cera es ó no falsificada hay un medio muy fácil y barato, que consiste en verter una gota de ácido sulfúrico; si la cera es verdadera de abejas, al momento se pondrá negra; pero si es parafina, no presentará la menor alteración.

En Corea, los ricos guardan luto tres años por el padre, y durante todo ese tiempo el hijo se abstiene en absoluto de trabajar, como si estuviese difunto él mismo; la etiqueta no le permite ni contestar siquiera cuando le hablan. Tres veces al día tiene que romper á llorar.

NOTICIAS

Un ahogado

A las tres de la tarde de uno de los pasados días pereció ahogado en el río Cieza en las proximidades del pueblo de Bahillo, el joven Pedro González Herrero, de 20 años de edad.

De las averiguaciones practicadas para conocer el origen de la desgracia, se deduce que el Pedro trató de atravesar el río para ir á una finca de la propiedad de su padre, siendo acometido al entrar en el agua por uno de los accidentes epilépticos que con frecuencia sufría, sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

Por la Sección de Estadística de esta capital, se remitirá en breve á los alcaldes de la provincia un impreso para que consignen en él, según los datos existentes en las Secretarías, ó adquiriéndoles si no los hubiere, los precios máximo y mínimo que obtuvieron durante el segundo semestre del año actual, los artículos de consumo que allí se relacionan y los jornales de la clase obrera.

En Herrera de Valdecañas está vacante la plaza de veterinario é inspector de carnes, con la dotación anual esta última de cuarenta pesetas.

El agraciado queda en libertad de contratar con los vecinos la asistencia á los ganados.

En uno de los próximos números publicará el *Boletín* la relación de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Audiencia.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa instruída en el Juzgado de Cervera: por lesiones, contra Samuel Herrero Diez.

Actuarán como defensores el Letrado D. Matías Peñalba y el Procurador D. Mariano García.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Le ha sido concedido al soldado Manuel Sierra Ruiz, relief y abono fuera de filas de la pensión mensual de 2'50 pesetas por una Cruz vitalicia del Mérito Militar que posee, que le será abonada por esta Tesorería de Hacienda.

Por la Dirección general de Penales se ha dispuesto que el preso en esta cárcel Juan Herrero Cembrero, condenado á la pena de 3 años, 4 meses y un día, de prisión, continúe en esta cárcel hasta la extinción total de la condena.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada ó arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces á la anemia, otras al calor ó al frío, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importantísimo el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la **Crema Icilma** dan á ésta virtudes verdaderamente únicas. La **Cre-**

M.C.D.2022

ma **Icilma** tiene una acción rápida y eficacísima sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La **Crema Icilma** protege el cutis contra el calor, frío, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el nácar.

No hay tez por muy ajada que sea que no se mejore; no hay niña que no necesite la **Crema Icilma**. La **Crema Icilma** es deliciosamente perfumada y no contiene grasa.

Se encuentra en la droguería de los Sres. Escudero y Comp.ª.

Leemos en un periódico:

«Liq idadas todas las cuentas y obligaciones del Municipio de Sevilla hasta el día 30 de Noviembre, y después de pagadas algunas muy importantes de Diciembre, tales como la del contingente provincial y el sostenimiento de un Asilo, resultaron en las cajas del Ayuntamiento de Sevilla unas 400.000 pesetas sobrantes, y, en vista de ello, el alcalde ha publicado un bando invitando á todos los acreedores de aquel Ayuntamiento á que se presenten á cobrar antes del día último de este año las cantidades que se les adeuden.»

Ni más ni menos que el Ayuntamiento de Palencia.

Médicos titulares.

En el presupuesto de gobernación, últimamente aprobado por las Cortes, se ha asignado una subvención de 25.000 pesetas con destino al montepío de médicos titulares de España.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que los Ayuntamientos no impidan ni dificulten el ejercicio de su industria á los comerciantes que venden alcoholes en sus establecimientos de comestibles y bebidas.

La comprobación de pesas y medidas que ha de verificarse en el año 1907, tendrá lugar en esta ciudad en los días del 2 al 10 de Enero próximo, (excepto los días festivos) de nueve á doce por la mañana y de dos y media á cinco y media por la tarde, en el local de costumbre.

Entrevista regia.

Ayer recibió el Monarca en su regia cámara á la Comisión de agricultores castellanos.

La entrevista fué afectuosa, pues el Rey oyó detenidamente las gestiones formuladas por la Comisión, interesándose en la favorable solución de ellas.

Les felicitó por el resultado obtenido en la asamblea, elogiando la discreción de sus manifestaciones.

Los comisionados salieron altamente satisfechos del recibimiento que les había dispensado D. Alfonso.

A medida que se acerca el sorteo de la Lotería de Navidad, es mayor el deseo de los jugadores por llevar participación.

Según se nos ha dicho, esta mañana se recibió un billete en la administración núm. 2, á cargo del Sr. Arroyo, y á la una de la tarde ya le había despachado.

¡Cuánto afán de hacerse ricos por la suerte.

Higiene de los niños

A los niños se les debe vestir con trajes de poco precio y holgados, á fin de que puedan correr y saltar. Es inhumano dejarles en invierno con las pantorrillas al aire, porque se provoca su raquitismo; cuando no ocasiona males inmediatos, como son las inflamaciones graves del pulmón y de la garganta. Las regiones que llevan al descubierto se ponen amoratadas, y el cuerpo presenta el más profundo malestar.

Muchos dan á los niños á cada instante pasteles, dulces y otras golosinas; ésto es altamente perjudicial; aunque el azúcar sea beneficioso en pequeña cantidad para el organismo del niño, el abuso de los dulces dificulta sus digestiones.

La mejor y más sana bebida para el niño es el agua; nada de vinos ni de licores.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden disponiendo:

1.° Que los farmacéuticos militares en activo no sean admitidos como regentes de ninguna botica, á los efectos de las ordenanzas de Farmacia.

2.° Que no se autorice la continuación para el servicio público de la botica perteneciente á viuda ó huérfano de farmacéutico, mientras no disponga de regente en las condiciones reglamentarias.

3.° Que esta disposición, originada por la consulta hecha sobre si podría admitirse á un farmacéutico militar en activo servicio como regente de la botica que fué del Sr. López de Guzmán y pertenece á su viuda, no sea de carácter general.

MERCADOS

Palencia, 20.—El tiempo sigue lo mismo que en los días anteriores, luciendo el sol con todo su esplendor.

Durante las noches siguen cayendo fuertes heladas que endurecen la capa terrestre, y evitan á los sembrados desarrollarse, pero en cambio les favorece mucho más por que arraigan bien y después pueden resistir mejor á las heladas tardías.

La situación del mercado en la plaza, no ha sufrido alteración, estando los precios estacionados, pero se cree que pronto se notarán los efectos del recargo transitorio.

—

Villada, 19.—El mercado de este día estuvo muy concurrido.

Trigo entrado 2.000 fanegas que se pagaron de 38 á 39 reales las 92 libras.

Mercado de ganado flojo excepto el de vacuna que fué bastante bueno.

Tiempo de heladas.

Estado de los campos, los falta el agua.

Debido á las buenas noticias de la Comisión que fué á Madrid á negociar en favor de los precios del trigo, estos se han reanimado.

—

Osorno, 19.—Entraron al mercado 750 fanegas de trigo que se vendieron con tendencia sostenida á 37 reales, centeno á 25, cebada á 18, avena á 17.

Los sembrados naciendo mal por falta de humedad, sobre todo; el terreno fuerte.

—

Valladolid, 19.—Reina mayor firmeza en los precios del trigo, pretendiéndose aquí á 42 reales, habiéndose vendido dos vagones á 41'50 reales.

En el detall se observa la misma tendencia y hoy se pagó en el Canal á 40'50 rs. y entraron 300 fanegas, y en el arco se compraron 150 fanegas pagadas á 41.

—

Rioseco, 19.—Sigue el mercado con iguales precios y tendencia firme.

Ofertas nulas.

—

Arévalo, 19.—La entrada de ayer fué buena y con precios animados.

Llegaron 1.400 fanegas de trigo, pagadas á 39'50 y 40 reales; 120 de centeno, á 25; 200 de cebada á 20, y 300 de algarrobas á 26'50.

De otros artículos ha habido buena entrada y en general los precios firmes.

La tendencia es firme.

Tiempo bueno.

—

Barcelona, 18.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 40'50 reales, de Nava del Rey de 40'75 á 41. Villaquirán, Aranda y Peñafiel á 41 y Quintana á 40'75.

Llegaron 59 vagones trigo, 8 harina, 1 arvejones, 1 avena y 1 cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Témpora.—Indulgencia plenaria.—San to Tomás apóstol y San Temistocles.

En la Compañía predica el Sr. D. Macario Matía.

En San Pablo hay Via-Crucis después del Rosario.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'10
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado.	100'05
Banco de España.	440,50
Tabacos.	400'00
París.	9'10
Londres.	27'53

Alcance del interior y exterior.

París 19

Exterior español: 94'60 (Apertura)
3 por 100 francés: 95'02 (Apertura)

Roma 19

En Génova, Nápoles, Livorno y Bari, las tripulaciones de los vapores incluso los correos, se han declarado en huelga.

Los huelguistas han sido denunciados á los Tribunales, como promotores de motines.

San Petersburgo 19

Doubassof ha sido promovido al cargo de almirante, y Stolypine ha recibido la orden de Santana.

Buenos Aires 19

Se han presentado algunos casos sospechosos de peste bubónica.

El Municipio ha informado al Ministro del Inferior que de acuerdo con el Consejo de Higiene, ha dado órdenes conducentes á evitar la propagación de la citada epidemia.

Han empezado ya los trabajos para la extinción de tan temible enfermedad.

Londres 19

Al *Standard* telegrafían de Tánger diciendo que el moro El Valiente ha enviado un emisario con el encargo de excitar á las tribus en contra del Raisuli.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Sesiones dobles

MADRID 20 (1'15)

El Congreso acordó ayer á la terminación de la sesión, que estas se celebren dobles desde hoy hasta el sábado.

Las de la mañana se dedicarán á los presupuestos, dejando las de las tardes para discutir los proyectos pendientes.

—

Consejo

MADRID 20 (1'45)

Los ministros en su despacho del Congreso, han celebrado un breve Consejo, acordando no admitir ninguna de las enmiendas presentadas por los republicanos al proyecto de amnistía y mantener este en toda su integridad.

Convinieron los ministros en la necesidad de que cuanto antes queden aprobados los presupuestos.

Y por último, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, se acordó la concesión de algunos indultos.

—

En el Congreso

MADRID 20 (13)

En la sesión celebrada hoy ha seguido la discusión del presupuesto de Marina.

El ministro Sr. Jácome contesta brevemente al Sr. Llorens que ha impugnado el artículo adicional del presupuesto de dicho departamento, anunciando presentar un proyecto para evitar los abusos en Marina.

El Sr. Moret interviene en la discusión diciendo que lo principal de todo es que haya escuadra.

Apruébase el presupuesto de Marina.

El Canal de Aragón

Queda también aprobado el proyecto del Canal de Aragón.

—

Otro presupuesto

MADRID 20 (13'15)

Se pone á discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Roselló, contestando al Sr. Montes Jovellar, defiende á Cajal por sus investigaciones científicas.

Se ocupa también de la organización actual de las Escuelas Normales, y se suspende la sesión.

—

Combinación de gobernadores

MADRID 20 (13'45)

El conde de Romanones ha anunciado que en cuanto se cierren las Cortes se firmará una extensa combinación de gobernadores.

En el quinto mes

Otro ministro ha indicado que á fines del actual, la «Gaceta» anunciará que la reina Victoria entra en el quinto mes de su embarazo.

—

Consejo en Palacio

MADRID 20 (14'15)

El que se celebró hoy bajo la presidencia de D. Alfonso, fué brevísimo, limitándose el marqués ce la Vega de Armijo, á dar cuenta al Rey de los acuerdos del Consejo celebrado anoche por los ministros, y cuyos acuerdos he telegrafiado

La política

Esta se presenta hoy más encalmada que en los días anteriores.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

te lo decía?.. Mira, mira con qué solicitud me acarician... Tus hijas ven las cosas y las aprecian de un modo muy distinto al tuyo; bien puedes comprender, si no eres ciego, que se casarán conmigo de muy buena gana, y Dios quiera que mi predilección no dé causa á que las tres se arañen.»

De repente el Sr. Lapoucette pidió un momento de silencio y atención, y con el tono más serio que pudo, exclamó:

—Hijas mías, al presentarse el señor Teófilo Girardiere en esta casa, su visita tiene un doble objeto; porque no viene solamente á vernos y á enterarse de nuestro estado de salud, sino que pretende unirse á nuestra familia de una manera más íntima, más indisoluble..; finalmente, el Sr. Girardiere desea casarse, y me hace el honor de pedirme la mano de una de mis tres hijas, lo cual es mi deber ponerlo en vuestro conocimiento.

Las tres señoritas pararon de reir á un mismo tiempo como movidas por un mismo resorte; miraban á su padre con el aire de una completa estupefacción, se miraban las unas á las otras; únicamente para Girardiere era para quien no había ni una sola mirada.

El Sr. Lapoucette parecía guardar una respuesta de sus hijas; sin embargo, las tres señoritas callaban como las estatuas, bien que tal parecían en lo frías que se habían quedado, tanto las había sorprendido la inesperada noticia de la salida de pié de banco del Sr. Girardiere; por fin, la más joven exclamó después de haberse recobrado un tanto del efecto que le causara aquella brusca nueva:

—Qué necias somos! pues no nos hemos alarmado por una broma de nuestro buen padre ó de este caballero!... porque, ¿qué otra cosa puede ser esto mas que una chanza? No hay duda, como los dos han estado tanto tiempo en aquella otra habitación, allí han tenido tiempo sobrado para inventar este sainete, solo para reirse de nosotras. Pues es claro; el Sr. Girardiere no ha pensado jamás en casarse con ninguna de las hermanas Lapoucette... Pero, de todos modos, nuestro susto ha sido mayúsculo.

—Señoritas, repuso Teófilo Girardiere adoptando una postura y ademan académicos, les aseguro que el caballero vuestro padre no ha dicho más que la pura verdad... Las tres son á cual más hechicera, á cual mas encantadora... y como siendo así me es del todo punto imposible escoger, me someto á tomar por esposa á aquella de entre ustedes que se digne aceptar mi mano, teniendo la seguridad que la tomaré ciegamente, contándome además por muy dichoso.

—Entonces no seré yo, dijo la joven Cecilia haciendo un gesto cómico y encantador á la vez, no seré yo viva!...

Teófilo Girardiere se mordió súbitamente los labios, y se puso á arreglar sus cabellos, dirigiendo todas sus miradas á la de más edad, mientras que el Sr. Lapoucette decía en tono semi-serio á la más pequeña:

—Dime, Cecilia, ¿qué razón tienes para negarte á dar tu mano de esposa á mi querido y antiguo amigo Girardiere?

—Papá de mi alma!.. y usted me lo pregunta?.. pues sepa que no quiero por esposo á un hombre tan viejo que pudiera ser muy bien mi abuelo.

Girardiere hizo mover su silla de un modo bastante brusco, y procurando fingir una sonrisa, dijo entre dientes:

—Já, já!.., cáspita, si tiene chiste esta señorita!... vive Dios, que es divertida hasta lo sumo!...

Lapoucette hace violentos esfuerzos por conservar la gravedad cómica de su papel, y cuando se persuade de que ya puede hablar sin echarlo todo á perder, exclama:

—Tu abuelo! mira que exageras, mi querida amiga... tú te equivocas..! pero en fin, si tú no apeteces casarte con el caballero Girardiere, vamos á la otra; Anita, y tú, ¿aceptas la pretensión de mi buen amigo? responde, hija mia, francamente; aquí ni se fuerza ni se rechaza la libre voluntad de nadie.

La bella y simpática Anita bajó los ojos y respondió con el tono más modesto del mundo, recalcando sus palabras para que no dejasen duda alguna:

—El caballero Teófilo Girardiere es demasiado bueno, demasiado bondadoso, al querer honrarme haciéndome su esposa...; pero esto no puede tener efecto, porque yo soy muy niña para él. La diferencia de edades me parece muy exagerada.

—Esto sí que es responder atentamente y cual cumple á una niña bien educada, dijo el Sr. Lapoucette, mientras el bueno de Girardiere dirigia nuevamente sus miradas suplicantes á la de más edad, á la hermosa Lorenza.

—Vamos á ver, niña, ahora te toca responde á tí, exclamó Lapoucette; dime, querida Lorenza, ¿quieres dar tu mano de esposa á mi amigo íntimo el caballero Girardiere? No andes con evasivas; si te gusta ó te conviene, me complaceré en uniros tan pronto como se hagan los preparativos para la boda.

La señorita Lorenza repuso en un tono bastante agrio que no dejaba lugar á la duda ni á la esperanza.

—¿Por dónde pueden ustedes imaginarse que yo fuera á casarme con ese caballero?... Con él, de seguro que muy poco ó nada me quedaría que bailar; tampoco creo que me complacería muchas veces en mi afición de ir al campo. Yo deseo divertirme, reir y pasear mucho con mi esposa..; este caballero es ciertamente muy amable...; pero yo quiero un esposo de mi edad poco más ó menos; si no encuentro esto, prefiero no casarme en toda vida.

—Yo lo siento, amigo mío; dijo Lapoucette encarándose con su amigo Teófilo Girardiere, empleando un tono un tanto chocarrero; ya lo ves, has sido rechazado..; los pareceres han sido unánimes...

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de Madrid.
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

ASPIRANTES Á SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

De menos de 15.000 habitantes

Se hallan á la venta al precio de UNA peseta el cuaderno, las Contestaciones al Cuestionario de exámenes.

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción, 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento.

Se remite á provincias, franco de porte.

AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 15.000 HABITANTES

También tiene en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las Contestaciones á todos los temas de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra consta de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas, con el Programa y Reglamento. Remítese á provincias libre de todo gasto.

Pedido de ejemplares y prospectos:

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE «LA GACETA»
PONTEJOS, 8.—MADRID.

QUINTOS

LA GENERAL EN ESPAÑA

Empresa para la redención

Por 825 pesetas, depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

Conocido es el buen crédito y buen cumplimiento de esta Casa. Desde 1887 tiene redimidos 10.000 mozos.

Pídanse condiciones al Representante

MARIANO ORTEGA

Calle del Cubo, núm. 2--Palencia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuertes y L. Escudero

Pianos

Se venden, marcas superiores, al contado y á plazos; también se alquilan. (Muchas ventajas).

D. Sancho, 1, 3 y 5.—Palencia.

Plantas de chopo

De cuatro y cinco metros de altura, de tres años, venden 350 en Rivas de Campos, Julian Rubio.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

En renta ó venta

Se cede un molino harinero con dos piedras y su limpia con cernido, sito en término de Astudillo y pago de «Coperos»

Para tratar con sus dueños Clemente Rodriguez ó Luis González, en Santoyo.

Se arrienda

Un horno para cocer y varias habitaciones, en la calle de Estrada, núm. 3.

Para tratar con D. Bruno Pastor, Plazuela de Paredes, núm. 4.

AMA DE CRÍA

Casada, de 27 años de edad, con leche de quince días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Eustoquia Alonso, en Valdesalce (Villamedianá). 3

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Una casada de 20 años de edad con leche de tres meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Francisca Mansilla en Boadilla de Rioseco. 1

ARMERÍA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10
Escritorio: Mayor principal, 74

Para 1907

EN LA IMPRENTA. LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27.—PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

M.C.D.2022